

**DERECHO ELECTORAL ARGENTINO**

**P A R C I A L M O D E L O <sup>1</sup>**

Titular: **Prof. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler** – Profesor a Cargo: **Prof. Dr. José M. Pérez Corti**

**Apellido y Nombre:** ..... **Matrícula:** ..... **Fecha:**

.....

– **El presente Parcial SE APRUEBA alcanzando un puntaje MÍNIMO de 55 PUNTOS** –

**Módulo 1: Múltiples Opciones (20 Ptos. – Suma 2 ptos. por cada respuesta correcta / Restan 1 pto. por cada incorrecta).-**

1. En el marco de un régimen representativo, el pueblo delega:
  - a. Una parte de su libertad política.
  - b. Sólo el ejercicio de la voluntad popular por un tiempo determinado.
  - c. La responsabilidad política.
  - d. Sólo el ejercicio de una parte de su soberanía popular.
  - e. No efectúa delegación alguna, conservando plenamente su soberanía popular.
2. En los procesos electorales destinados a la renovación de autoridades de base electiva estamos en presencia del ejercicio de la voluntad popular:
  - a. Derivada.
  - b. De facto.
  - c. Ordinaria.
  - d. Directa.
  - e. Excepcional.
3. Cual de éstos corresponde a uno de los límites de la representación política:
  - a. Su contenido no debe ser restringido.
  - b. Reconoce otros orígenes además del mandato popular.
  - c. Es de carácter vinculante para el mandatario.
  - d. Es susceptible de renovación periódica.
  - e. Admite la posibilidad de su retroversión a favor del pueblo.
4. Señale cuales son los caracteres del sufragio establecidos por nuestra Constitución Nacional:
  - a. Universal, obligatorio, colectivo y secreto.
  - b. Calificado, individual, secreto y obligatorio.
  - c. Individual, público, obligatorio y universal.
  - d. Obligatorio, igual, universal y secreto.
  - e. Ninguno de los anteriores.
5. En relación al sistema electoral contemplado por la normativa constitucional para la elección de Presidente y Vice, señale cual de las siguientes opciones resulta incorrecta:
  - a. Cuando la fórmula más votada obtuviere al menos el 40% de los votos afirmativos válidamente emitidos sobre la fórmula que le sigue, será proclamada ganadora.
  - b. La segunda vuelta electoral sólo se realizará entre ambas fórmulas de candidatos más votadas.
  - c. La elección de Presidente se realizará dentro de los dos meses anteriores a la conclusión del mandato.
  - d. La fórmula más votada debe obtener más del 45% de los votos afirmativos válidamente emitidos para ser proclamada ganadora.
  - e. La segunda vuelta debe llevarse a cabo dentro de los 30 días de celebrada la anterior.

---

<sup>1</sup> Este PARCIAL MODELO sólo procura servir de orientación para el alumno en cuanto al contenido y la metodología que desde la Cátedra habrá de observarse en la confección de los documentos correspondientes a cada una de las instancias evaluadoras; sin que el contenido del presente modelo resulte vinculante para la confección de los futuros parciales en cuanto a la cantidad de preguntas y/o casos prácticos y/o asignación de puntajes y/o criterios de corrección.

**Módulo 2: Preguntas para Desarrollar (40 Ptos. – 8 ptos. por cada respuesta correcta y completa).-**

1. Defina y caracterice los siguientes requisitos aplicables a todo tipo de candidaturas: ciudadanía, edad, domicilio, residencia, inhabilidades, incompatibilidades e inhabilitaciones. De ejemplos de cada uno.
2. Defina voluntad popular originaria y voluntad popular derivada. Diferéncielas, explicita los caracteres de cada una y sus contenidos.
3. Indique la función que les cabe a los institutos de democracia semidirecta con respecto al mandato político en el marco de un régimen representativo como el que rige en nuestro país.
4. En relación al poder defina legitimidad filosófica (de ejercicio y de origen), sociológica y legal.
5. Actores Políticos: Concepto y clasificación. Defina cada uno de ellos.

**Módulo 3: Trabajo Práctico (40 Ptos. – 20 ptos. por cada respuesta correcta y completa).-**

1. La República Argentina ha suscripto, aprobado y ratificado un Tratado de Derechos Humanos sobre personas con capacidades diferentes al que se le ha conferido jerarquía constitucional. Entre sus disposiciones contempla el principio de igualdad de oportunidades que debe garantizarse para el acceso de estas personas a los cargos de base electiva. Como abogado especializado en la materia, Ud. es consultado por una ONG de discapacitados motrices preocupados por que las disposiciones contenidas en dicho tratado se proyecten sobre el derecho electoral interno. Responda y fundamente debidamente si esto es posible. En caso afirmativo señale las vías adecuadas y, de existir, los antecedentes vigentes.
2. Caso Práctico: En su resolución Ud. deberá consignar el procedimiento utilizado y el resultado final al que arriba, efectuando una somera descripción de la metodología con la que obtuvo los guarismos definitivos.  
En una provincia a la que le corresponde un total de 12 bancas en la Cámara de Diputados de la Nación se realizan los comicios para la elección de los diputados que reemplazarán a los que ese año concluyen su mandato y el escrutinio arroja los siguientes resultados:  
Total del Padrón: 800.000  
Total de votos válidos emitidos: 528.000  
Partido A: 180.000 votos  
Partido B: 210.000 votos  
Partido C: 120.000 votos  
Partido D: 18.000 votos  
¿Cómo se distribuyen las bancas en disputa?